

MALETA AJUSTABLE DUAL

5

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se relaciona con el campo técnico de la maletas, bolsos o artículos que permitan colocar o llevar algún o algunos artículos dentro del mismo.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el Estado de la Técnica se conocen diversos dispositivos para llevar artículos protegidos, como lo muestra la solicitud de patente US 2009/0050246A1 que divulga una bolsa de hombro incluye una primera bolsa principal o inferior generalmente rectangular generalmente en forma de bolso con un lado superior que tiene una bolsa auxiliar que se extiende hacia arriba desde allí. La bolsa auxiliar tiene una abertura en la parte trasera de la bolsa. Las aberturas para la bolsa principal se proporcionan a través de la parte superior. Una correa de soporte se extiende desde la parte posterior de la bolsa principal y se conecta a través de conexiones giratorias y una correa de conexión al lado superior de la bolsa auxiliar para que la bolsa de hombro se pueda colocar a ambos lados de una persona y se ajuste contra la derecha o la izquierda. cadera del individuo de una manera cómoda.

25

La patente US 9,113,696B2 divulga una mochila, que comprende: un cuerpo principal que tiene un panel frontal, un panel trasero y paneles laterales opuestos, definiendo el cuerpo principal un compartimento principal al que se puede acceder mediante un mecanismo de sellado; una correa para el hombro acoplada a al menos una parte superior del panel trasero y acoplada a al menos una parte inferior del panel trasero, la parte inferior distal a la parte superior; y una correa de soporte secundaria acoplada a la correa para el hombro y al menos a la parte superior del panel trasero,

30

la correa de soporte secundaria acoplada a la parte superior del panel trasero en una posición separada lateralmente de la correa para el hombro.

5 La solicitud de patente US 2012/0024926A1 divulga una mochila para llevar en la espalda de un usuario. La mochila incluye al menos un compartimento de carga, dos correas y un marco. El compartimiento de carga es más ancho en el extremo superior del compartimiento de carga que en el extremo inferior. El armazón tiene una primera parte situada junto a un lado de la columna vertebral del usuario y una segunda parte situada junto al otro lado de la columna vertebral del usuario. Las
10 porciones primera y segunda están conformadas para ser complementarias a la columna vertebral del usuario. Además, las perlas de masaje están ubicadas en el marco y masajean los músculos a cada lado de la columna vertebral del usuario.

La publicación internacional WO 1994/019985A1 divulga una mochila que
15 comprende un marco de soporte y una pluralidad de paquetes de transporte dispuestos para montarse de forma desmontable en el marco de soporte, cada uno de los paquetes de transporte está provisto de formaciones de montaje dispuestas para acoplarse con formaciones de montaje complementarias proporcionadas en el marco de soporte para asegurar el paquete portador respectivo al marco de soporte,
20 comprendiendo las formaciones de montaje en el marco de soporte una serie de formaciones de montaje dispuestas de manera que los paquetes portadores puedan montarse en configuraciones alternativas en el marco.

Teniendo en cuenta el Estado de la técnica mencionado, existe la necesidad de
25 proveer un dispositivo en forma de mochila o maleta que permita ser cargada en la espalda y también permita ser configurado para ser cargado en el hombro, además que sea ajustable a diversas alturas de personas y que tenga características adicionales que mejoren la protección a otros elementos mientras se usa la mochila.

30

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

5 Con objetivo de brindar una mejor comprensión de las características técnicas de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un conjunto de figuras, las cuales, se describen a continuación:

Figura 1. Vista general de la maleta ajustable dual.

10 Figura 2A. Vista trasera de la maleta ajustable dual en la configuración para cargar en la espalda.

Figura 2B. Vista trasera de la maleta ajustable dual en la configuración para cargar en el hombro.

15

Figura 3. Ubicación del bolsillo oculto en la porción trasera de la maleta ajustable dual.

Figura 4. Ubicación del bolsillo oculto en el interior de la maleta ajustable dual.

20

Figura 5. Ejemplo de realización de los elementos ajustables de tirantes.

OBJETOS DE LA INVENCION

- 5 El objeto de la presente invención revela de la maleta ajustable dual que incluye un saco acoplado a un mecanismo ajustable dual.

El bolso anteriormente descrito, al igual que los objetos adicionales a que hubiere lugar, serán expuestos al detalle y con la suficiencia necesaria en el capítulo
10 descriptivo que se divulga a continuación, el cual constituirá el fundamento del capítulo reivindicatorio.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

15

La presente invención propone una maleta ajustable dual que incluye un mecanismo ajustable dual, que permite configurar dos posiciones; una primera posición para cargar a dos hombros y en la espalda y una segunda posición para cargar en un hombro de manera lateral, además incluye un bolsillo en la parte posterior que
20 mejora la condición de seguridad y un bolsillo interno.

25

La figura 1 revela una realización preferente de la maleta ajustable dual (1) que tiene un saco (10) compuesto por una porción frontal (11) y una porción posterior (11'), donde el saco (10) está acoplado a un mecanismo ajustable dual (20).

El mecanismo ajustable dual (20) está compuesto por una corredera (21) móvil por donde pasan los tirantes (22) a través de por las zonas pasantes (211); donde los tirantes (22) se acoplan a un asa (23).

- 30 El saco (10) además tiene un cierre (16) que es seleccionado entre cremalleras, broches o medios similares.

La figura 2A revela una vista posterior de la maleta ajustable dual (1) en la configuración para cargar en la espalda y dos hombros. La figura 2A muestra la porción posterior (11') del saco (10) con el mecanismo ajustable dual (20) que está en posición retraída donde el asa (23) está contra la porción posterior (11') y cada tirante (22) pasa de manera consecutiva a través de los agujeros pasantes (12) (13) (14); donde el agujero pasante (14) se restringe internamente para que quede fijada la longitud de cada tirante (22).

La figura 2B revela la misma vista posterior de la maleta ajustable dual (1) en la configuración para cargar en un solo hombro y de manera lateral. La figura 2B muestra la porción posterior (11') del saco (10) con el mecanismo ajustable dual (20) que está en posición extendida donde el asa (23) está en la parte superior y será donde se coloque sobre un hombro y cada tirante (22) pasa de manera consecutiva a través de los agujeros pasantes (12) (13) (14); donde el agujero pasante (14) se restringe internamente para que quede fijada la longitud de cada tirante (22), la corredera (21) queda junto a la porción posterior (11') de la maleta.

La figura 3 revela una vista posterior de la maleta ajustable dual (1) donde tiene un bolsillo (15) ubicado en la porción posterior (11') del saco (10). El bolsillo (15) incluye medios de cierre.

La figura 4 revela una vista general de la maleta ajustable dual (1) que se muestra en posición del cierre (16) abierto, donde en la parte interior posterior de la maleta hay un bolsillo interno (17), además se muestra el corte A-A de detalle de la corredera (21) y los tirantes (22) que pasan a través de las zonas pasantes (211) y donde la parte central de la corredera (21) está unida por las costuras (212). Donde el área transversal de los tirantes (22) es seleccionada entre redondas y formas de rectángulos aplanados.

La figura 5 revela una vista posterior de la maleta ajustable dual (1), donde en los agujeros pasantes (14) se fijan internamente elementos de bloqueo (18), donde los

medios de bloqueo (18) son seleccionados entre nudos o hebillas que permiten ajustar la longitud de los tirantes (22).

5 Aunque la presente invención ha quedado descrita con las realizaciones preferentes mostradas, queda entendido que las modificaciones y variaciones que conserven el espíritu y el alcance de esta invención se entienden dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas.